Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS – 2026 – 029204 **/ COMAN-TELEM – 20.1**

Ciudad y Fecha: Popayán 22 de Abril del 2026

Teniente Coronel
JULIAN ARLEY CASTAÑEDA TABARES
Comandante Policía Metropolitana de Popayán (E)
Avenida Panamericana 1N-75
Popayán, Cauca

ASUNTO: informe de supervisión 2 contrato No 90-7-10033-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	25/03/2026	Hasta	22/04/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante notificación supervisión de contratos comunicación oficial No. GS-2026-016695–MEPOY del 06/03/2025, el señor Coronel GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO, obrando en calidad de (Comandante de Policía Metropolitana de Popayán), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Mayor JOHANA ORTEGA SALAZAR Jefe Grupo de las Tecnologías de la Información y las telecomunicaciones MEPOY.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual (primeros cinco días de cada mes)

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: Uno (1)**

No. GS-2026-022265-MEPOY-2925 de fecha 25/03/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**90-7-10033-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE (COMPUTO, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER DE DIFERENTES MARCAS) RECARGA DE TONNER Y CARTUCHOS ASIGNADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, REGION DE POLICÍA NUMERO CUATRO, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA Y DEMAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN."
Contratista	DIEGO SALOMON ROA ROA
Representante legal	DIEGO SALOMON ROA ROA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 45.000.000,00 MEPOY
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 45.000.000,00 MEPOY
Plazo de ejecución inicial	15/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Certifico con la firma del presente informe, que el señor contratista viene cumpliendo con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato.

Se realizó visita por parte de la supervisión a las instalaciones del contratista para verificar las condiciones técnicas, capacidad operativa para la prestación de servicios, indicando que las instalaciones cumplen con lo establecido en el contrato. Así mismo se deja constancia, que el señor contratista no presenta factura.

SE REALIZAN MANTENIMIENTO PREVENTIVOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DE LAS FOTOCOPIADORAS, SE LE ASIGNAN TECLADOS Y MOUSE DE LA MISMA MANERA EL SUMINISTROS DE TINTAS PARA LA IMPRESORAS DE INYECCION DE MARCA EPSON, TODO QUEDA REGISTRADO MEDIANTE LOS CASOS SIGMAS QUE NOS SOLICITAN LOS USUARIO INTERNOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista expedirá las facturas electrónicas conforme a las leyes preexistentes.	(SI)	El señor contratista si presenta factura.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista amparará el riesgo de la mala calidad del servicio correctivo durante el plazo de ejecución, buscando cubrir los riesgos de daños causados a la entidad durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos objeto de mantenimiento correctivo.	SI	El contratista viene prestando el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el contrato.
Las partes que se reemplacen deben ser de las mismas características técnicas y/o superiores a las del equipo instalado, se debe garantizar por parte del contratista la calidad y funcionamiento normal del equipo. Una vez realizado el cambio, las partes defectuosas deben ser llevadas a un centro de acopio certificado dispuesto por el contratista para el manejo de RAEES, y posteriormente ser entregados para su destrucción y disposición final a través de gestores ambientales aprobados, cumpliendo las normas ambientales. Igualmente, el contratista entregará semestralmente los certificados de retiro, transporte y certificación ambiental de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos emitidos por la autoridad ambiental competente, al supervisor del contrato.	SI	El contratista viene prestando el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el contrato.
El contratista suministra todos los repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, de la misma marca de los equipos objeto de este contrato, necesarios para su correcto funcionamiento, previa supervisión del Jefe de Telemática de la unidad, estos repuestos deben tener	SI	El contratista viene prestando el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el contrato.

una garantía de seis (6) meses en caso de posibles fallas. Luego del cambio de una parte (repuesto) el equipo o periférico debe quedar operando y en funcionamiento. En cada cambio de repuestos se debe hacer entrega de la copia del informe técnico con su respectivo consecutivo del repuesto cambiado al responsable de Telemática de cada unidad, quien deberá realizar las actualizaciones en la hoja de vida del equipo en el Sistema de Información para la Administración de Hardware y Software SINVE, realizando auditoría del 100% de los repuestos cambiados y su valor deberá estar acorde a lo cotizado en la bolsa de repuestos.		
El contratista realizará el cambio de todas las partes, repuestos, consumibles originales, que se encuentren averiadas, dañadas y/o defectuosas (exceptuando tóner y papel), que sean necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las impresoras (kit de mantenimiento, rodillos, fotoconductores, unidades fusoras), del total de los equipos relacionados en el ANEXO No. 2A y de acuerdo a los repuestos establecidos en el ANEXO No. 2B.	SI	El contratista viene prestando el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el contrato.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La supervisión destaca que hasta el momento no se han presentado novedades, situaciones anormales o de relevancia con el suministro de químicos.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (18) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (284) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del presente contrato en pagos **PARCIALES**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. **PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato dentro del os primeros cinco (5) días de cada mes, si este aplica al grupo de contratación de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago. **PARAGRAFO TERCERO:** Los pagos se realizarán de forma

mensual para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes del 28 de cada mes el valor a pagar en el mes siguiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.

NOTA: La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacieda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos #$16-01-01-M12; el número de la orden de compra y/o contrato que se genere; correo del supervisor #$

NOMBRE BENEFICIARIO: DIEGO SALOMÓN ROA ROA
BANCO: BANCOLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA
NUMERO DE CUENTA: 108900448490

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

MEPOY	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 45.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$10.396.000,00	23,10%
Valor total facturado	$10.396.000,00	23,10%
Valor facturado pendiente de pago	$10.396.000,00	23,10%
Valor pagado	0	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 10.396.000,00	23,10%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que esta informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 8.596.000,00	20/04/2026	$ 8.596.000,00	DISS12357	0	0	0
02	$ 1.800.000,00	20/04/2026	$ 1.800.000,00	DISS12358	0	0	0

4.2 Entrada de Bienes*(no aplica)*

N/A

5. RECOMENDACIONES

N/A

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Mayor JOHANA ORTEGA SALAZAR

Responsable Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEPOY

Supervisor Contrato No. **90-7-10033-26**

mepoy.gutic@policia.gov.co

3214316587

Ciudad y fecha:	22 de Abril de 2026
Unidad:	POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	CONTRATO NRO. 90-7-10033-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	DISSOF S.A.S
NIT del contratista:	901799498-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE (COMPUTO, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCANER DE DIFERENTES MARCAS) RECARGA DE TONNER Y CARTUCHOS ASIGNADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, REGION DE POLICÍA NUMERO CUATRO, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA Y DEMAS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 45.000.000,00 MEPOY
Plazo de ejecución:	15 de diciembre de 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Popayán – Cauca.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JOHANA ORTEGA SALAZAR Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEPOY

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	25/03/2026 al 22/03/2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	MEPOY	10	RECARGA DE TONNER Y SUMINISTRO DE TINTAS	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	0	$ 1.800.000,00
	MEPOY	10	MANTENIMIENTO COMPUTADORES	$ 8.596.000,00	$ 8.596.000,00	0	$ 8.596.000,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
DISS12358	20/05/2026	$ 1.800.000,00	N/A	$ 1.800.000,00
DISS12357	20/05/2026	$ 8.596.000,00	N/A	$ 6.596.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 10.396.000,00	N/A	$ 10.396.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se recibió por parte del contratista el servicio de mantenimiento de computadores para la Policía Metropolitana de Popayán del contrato Nro. 90 – 7 – 10030 – 25 a entera satisfacción dentro del plazo establecido cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato por tal motivo se avala el pago según la factura electrónica de venta.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que el servicio relacionado cumple con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
1	El contratista se compromete a prestar el servicio en el lugar donde se encuentran ubicados los equipos físicamente, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado únicamente a los laboratorios de la firma contratista, según lo establecido en los anexos No. 2A y 2B.	Si	El contratista presta el servicio según lo indicado
2	El contratista se compromete a realizar el cambio de todas las partes dañadas, utilizando repuestos nuevos y consumibles originales (a excepción de tóner y papel), en un tiempo inferior a diez (10) días hábiles contados desde el momento del reporte de la falla de algún equipo relacionado en el ANEXO No. 2A y de acuerdo a los repuestos establecidos en el ANEXO No. 2B.	Si	El contratista presta el servicio según lo indicado
3	El contratista entregará la factura debidamente validada por la DIAN y certificación todas las obligaciones de Seguridad Social Integral y el pago de aportes parafiscales, de conformidad con la norma, aspecto que será verificado como requisito para tramitar los correspondientes pagos del contrato, los cuales deberán ser entregados a la oficina donde labora el supervisor del contrato entre los primeros 5 días de cada mes.	Si	Se recibe el documento

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayor JOHANA ARALY ORTEGA SALAZAR
Jefe Grupo Tecnologías de Información y las Comunicaciones MEPOY
Supervisor Contrato No. 90-7-10033-26

DISSOF

DISSOF S.Á.S
DISSOF S.A.S
901799498-1 Responsable de IVA
CR 6 A #3 N 45 LC 121 POPAYÁN CAUCA
3203109401-3186901088 admin@dissof.co

Autorización Factura Electrónica de Venta 18764106070911 de 2026-02-18 Vence 2028-02-18. Numeración DISS del 10001 Hasta 20000 - Software Propio

CUFE : eb4a30f2c01f91a9574021ec9892210fc7395e370cab8542afa7011a47761682b544bd167c4440c4a404abe3c9df9051

NOMBRE: POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
C.C. o NIT: 900593683-9
DIRECCION: Avenida Panamericana 1N 75 barrio Cadillal POPAYÁN CAUCA
CONTACTOS: 8332024 slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;diamond.
F/ENTREGA: Punto de Venta
VENDEDOR: LEIDY Y MURILLO MUÑOZ

REPRESENTACIÓN GRAFICA
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
NÚMERO: DISS12357
FECHA DE GENERACIÓN: 20/4/2026 5:16:18 p. m.
VENCIMIENTO: 20/5/2026
FOR/MEDIO PAGO: (Crédito/Acuerdo mutuo)

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	V/U SIN IMP	IVA	O/IMP	VR. TOTAL
1	8769	Disco Duro Interno Solido SSD SU650 Conector Sata 2.5 480GB Sata Adata	17 EA	384.873,95	19%	NA	6.542.857,14
2	6072	Teclado Alambrico Usb K120 (WINDOWS, Chrome, Linux) Logitech	5 EA	58.823,53	19%	NA	294.117,65
3	6479	Mouse Alambrico Negro Puerto USB M90 Logitech	5 EA	33.613,45	19%	NA	168.067,23
4	7343	Cable Conector Covertidor USB 3.0 LAN Gigabit a Rj45 10881 Garantia 6 Meses Jaltech	4 EA	54.621,85	19%	NA	218.487,39

#ITEMS	Subtotal	Descuento	Subtotal Base	IVA	Otros IMP	Ajuste	Total ($)
4	7.223.529,41	0	7.223.529,41	1.372.470,58	0	0,01	8.596.000

Detalle Totales: (Gravado = 7.223.529,41) (IVA 19% = 1.372.470,58)

OBSERVACION: #$16-01-01-M12;90-7-10033-26;Johana.ortega1273@correo.policia.gov.co#$

NOTA: Crédito: $8.596.000

WWW.DISSOF.COCuentas Bancarias Autorizadas: BANCOLOMBIA AHORROS 937- 00001-754/ DAVIVIENDA AHORROS 1089-0044-8490 A Nombre de DISSOF S.A.S NIT.N°901799498, Enviar Comprobante de Pago al 3203109401.¡GRACIAS POR SU COMPRA!

Representación Gráfica por Celeste MIPYME 2026 © Celeste Team SAS Nit: 900.803.244-1 www.celeste.com.co

DISSOF

DISSOF S.A.S
DISSOF S.A.S
901799498-1 Responsable de IVA
CR 6 A #3 N 45 LC 121 POPAYÁN CAUCA
3203109401-3186901088 admin@dissof.co

Autorización Factura Electrónica de Venta 18764106070911 de 2026-02-18 Vence 2028-02-18. Numeración DISS del 10001 Hasta 20000 - Software Propio

CUFE : e0b454a9028832c83311a1ef831f8c27b2eec9e6b2eaed2a84f58baf61b527f439c00afee8011d437a8c298e7d718d1b

NOMBRE: POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
C.C. o NIT: 900593683-9
DIRECCION: Avenida Panamericana 1N 75 barrio Cadillal POPAYÁN CAUCA
CONTACTOS: 8332024 slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;diamond.
F/ENTREGA: Punto de Venta
VENDEDOR: LEIDY Y MURILLO MUÑOZ

REPRESENTACIÓN GRAFICA
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
NÚMERO: DISS12358
FECHA DE GENERACIÓN: 20/4/2026 5:19:29 p. m.
VENCIMIENTO: 20/5/2026
FOR/MEDIO PAGO: (Crédito/Acuerdo mutuo)

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	V/U SIN IMP	IVA	O/IMP	VR. TOTAL
1	6292	Botella Tarro De Tinta Negra, Ecotank L1110, L3110 / L3150, L5190 T544120-AL Original Epson	30 EA	50.420,17	19%	NA	1.512.605,04

#ITEMS	Subtotal	Descuento	Subtotal Base	IVA	Otros IMP	Ajuste	Total ($)
1	1.512.605,04	0	1.512.605,04	287.394,96	0	0	1.800.000

Detalle Totales: (Gravado = 1.512.605,04) (IVA 19% = 287.394,96)

OBSERVACION: #$16-01-01-M12;90-7-10033-26;Johana.ortega1273@correo.policia.gov.co#$

NOTA: Crédito: $1.800.000

WWW.DISSOF.COCuentas Bancarias Autorizadas: BANCOLOMBIA AHORROS 937- 00001-754/ DAVIVIENDA AHORROS 1089-0044-8490 A Nombre de DISSOF S.A.S NIT.N°901799498, Enviar Comprobante de Pago al 3203109401.¡GRACIAS POR SU COMPRA!

Representación Gráfica por Celeste MIPYME 2026 @ Celeste Team SAS Nit: 900.803.244-1 www.celeste.com.co